

**SANCOR
SEGUROS**

Renovación

VIGENCIA	
Desde las 12hs 01/05/2025	Hasta las 12hs 01/06/2025

Zona/Ofic.:400

Emitida en Sunchales el día jueves 24 de abril de 2025

[illegible]

SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, EN ADELANTE 'EL ASEGURADOR', CON ARREGLO A LAS CONDICIONES GENERALES, ESPECÍFICAS, ESPECIALES Y PARTICULARES QUE SEAN DE APLICACIÓN SEGÚN SE INDICA EN LA PRESENTE PÓLIZA, ASEGURA, POR LAS COBERTURAS, CAPITALES Y VIGENCIA, A:

Detalle de certificados comprendidos en esta emisión para la póliza de referencia: 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

AP Eventos

COBERTURAS

Coberturas

- | | |
|--|----------------------|
| • Muerte Accidental | \$ 14.321.000.000,00 |
| • Invalidez Total y/o Parcial Permanente por Accidente | \$ 14.321.000.000,00 |
| • Asist. Médica Farmacéutica | \$ 14.321.000.000,00 |

Condiciones Particulares

CONDICIONES PARTICULARES

-Tipo de póliza: Innominada

-Cantidad de personas cubiertas: 100

ALCANCE DE LA COBERTURA

Se extiende a toda actividad realizada dentro de las instalaciones de la Institución o fuera de la misma (viajes y/o excursiones), siempre y cuando estén supervisados por personal idóneo o bien perteneciente a la institución, deslindándose el riesgo de responsabilidad civil.

-Se deja expresamente aclarado que se excluyen los accidentes "IN-ITINERE".

EDADES ASEGURABLES PARA LA COBERTURA BASICA

-Edad mínima de ingreso: 4

-Edad máxima de ingreso: 65

-Edad máxima de permanencia: 65

OBSERVACIONES:

Coberturas , sumas aseguradas y costos

- \$ 1.500.000.- Muerte Accidental e Invalidez Total o Parcial Permanente por Accidente
- \$ 1.500.000.- Asistencia Médico - Farmacéutica SIN DEDUCIBLE

Condiciones de Ingreso y Requisitos de Selección:

- Jugadores fichados con su correspondiente BDUAR.
- Árbitros fichados con su correspondiente BDUAR.
- La edad de los asegurables debe ser de 4 a 65 años.

Condiciones comerciales acordado con Fabian Rambaudi (se adjunta mail con antecedentes) y dejar asentado en NOTA DE COBERTURA.

- Emitir jugadores de manera inominada, NO se le solicitará archivo Excel ya que manejaremos Formulario BDUAR
- Incluye a los árbitros de la liga (también poseen BDUAR)
- Emitir por 9500 cápitas, por \$390.- por mes por persona, o sea, cuota fija de \$ 3.705.000.-
- Manejar los siniestros de forma que deben presentar el formulario BDUAR.
- Comisiones del 30% al productor + Devolución de primera cuota
- En los meses de diciembre 2024 y enero 2025, facturar por un mínimo de 100 cápitas, ya que NO hay actividad, salvo los DOGOS y STAFF, que son la selección de Cba.
- Tener en cuenta que -excepcionalmente- se amparará cobertura odontológica por accidente cubierto, por hasta \$ 100.000.- (dentro de la suma prevista para Asistencia médica)

ANEXOS Y CLAUSULAS

- Anexo 1 (Condiciones Generales)
- Anexo 1 (Condiciones Generales)

EL IMPUESTO DE SELLOS CORRESPONDIENTE A ESTE INSTRUMENTO ES REPUESTO POR DECLARACION JURADA DEL MES EN QUE FUE EMITIDO. Esta póliza se encuentra sujeta a las disposiciones pertinentes de la Ley de Seguros Nro. 17418 y a las Condiciones y Cláusulas Aplicables de la presente póliza. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.

Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800 444 2850. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.sancorseguros.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Para consultas o reclamos, comunicarse con Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. al 0800 444 2850



ALEJANDRO SIMON
GERENTE GENERAL

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8.del Reglamento General de la Actividad Aseguradora Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. CUIT N° 30-50004946-0: Ruta Nacional 34 Km 257 - 2322-Sunchales (SF)

La información incluida en el presente formulario, fue proporcionada por el cliente. Los datos registrados, son tratados con total confidencialidad y son utilizados únicamente en relación a los productos y servicios brindados por "Grupo Sancor Seguros".Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de los datos de carácter personal deberán ser ejercidos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente (Ley 25.326 y Dec. Reglamentario 1558/2001). Para mayor información remitirse a Dirección Nacional de Protección:

www.ius.gov.ar/datos-personales, link "Ejerza sus derechos".

**SANCOR
SEGUROS**

Zona/Ofic.:400

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8.del Reglamento General de la Actividad Aseguradora Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. CUIT N° 30-50004946-0: Ruta Nacional 34 Km 257 - 2322-Sunchales (SF)

La información incluida en el presente formulario, fue proporcionada por el cliente. Los datos registrados, son tratados con total confidencialidad y son utilizados únicamente en relación a los productos y servicios brindados por "Grupo Sancor Seguros".Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de los datos de carácter personal deberán ser ejercidos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente (Ley 25.326 y Dec. Reglamentario 1558/2001). Para mayor información remitirse a Dirección Nacional de Protección:

www.jus.gov.ar/datos-personales, link "Ejerza sus derechos"

**SANCOR
SEGUROS**

Zona/Ofic.:400

CUIP: 02242010020000000000000000000000001291416400000000051099305642151433-1000009199420000001121120984

La información incluida en el presente formulario, fue proporcionada por el cliente. Los datos registrados, son tratados con total confidencialidad y son utilizados únicamente en relación a los productos y servicios brindados por "Grupo Sancor Seguros". Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de los datos de carácter personal deberán ser ejercidos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente (Ley 25.326 y Dec. Reglamentario 1558/2001). Para mayor información remitirse a Dirección Nacional de Protección: www.jus.gov.ar/datos-personales, link "Ejercer sus derechos".

**SANCOR
SEGUROS**

Zona/Ofic.:400

La información incluida en el presente formulario, fue proporcionada por el cliente. Los datos registrados, son tratados con total confidencialidad y son utilizados únicamente en relación a los productos y servicios brindados por "Grupo Sancor Seguros". Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de los datos de carácter personal deberán ser ejercidos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente (Ley 25.326 y Dec. Reglamentario 1558/2001). Para mayor información remitirse a Dirección Nacional de Protección: www.jus.gov.ar/datos-personales, link "Ejercer sus derechos".

**SANCOR
SEGUROS**

Zona/Ofic.:400

CUIP: 02242010020000000000000000000000001291416400000000051099305642151433-1000009199420000001121120984

0800 444 28500

La información incluida en el presente formulario, fue proporcionada por el cliente. Los datos registrados, son tratados con total confidencialidad y son utilizados únicamente en relación a los productos y servicios brindados por "Grupo Sancor Seguros". Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de los datos de carácter personal deberán ser ejercidos de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente (Ley 25.326 y Dec. Reglamentario 1558/2001). Para mayor información remitirse a Dirección Nacional de Protección: www.jus.gov.ar/datos-personales, link "Ejercer sus derechos".